



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 100

Fecha (dd/mm/aaaa): 13/06/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 018 2022 00165 00	Tutelas	DIANA SHIRLEY RUEDA QUESADA	COOSALUD E.P.S.	Auto que Ordena Requerimiento Auto Requerimiento Previo	10/06/2022	2	
68001 40 03 018 2022 00320 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HUGO ENRIQUE MUÑOZ MARTINEZ	Auto Rechaza Demanda	10/06/2022	1	
68001 40 03 018 2022 00326 00	Ejecutivo Singular	URIEL MONCADA ARIZA	DEIBY PEREZ MARQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/06/2022	1	
68001 40 03 018 2022 00326 00	Ejecutivo Singular	URIEL MONCADA ARIZA	DEIBY PEREZ MARQUEZ	Auto decreta medida cautelar	10/06/2022	2	
68001 40 03 018 2022 00327 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	JUAN SEBASTIAN ARENAS PARADA	Auto Rechaza Demanda	10/06/2022	1	
68001 40 03 018 2022 00328 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C.	GLADYS MURICA VILLALBA	Auto Rechaza Demanda	10/06/2022	1	
68001 40 03 018 2022 00339 00	Ejecutivo Singular	CUBIEQUIPOS S.A.S.	CONSORCIO PUENTE PEATONAL 2020	Auto inadmite demanda	10/06/2022	1	
68001 40 03 018 2022 00340 00	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INTEGRALES ASOCIADOS SI S.A.S.	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA S.A.S.	Auto inadmite demanda	10/06/2022	1	
68001 40 03 018 2022 00341 00	Ejecutivo Singular	FINANTEX S.A.S.	BEATRIZ ELENA MEDINA SANCHEZ	Auto inadmite demanda	10/06/2022	1	
68001 40 03 018 2022 00343 00	Realización de Garantía Real	BAQUERO & BAQUERO S.A.S. (REPRESENTADO POR ASTRID BAQUERO HERRERA)	JULIO CESAR JAZBON NIETO	Auto inadmite demanda	10/06/2022	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
SECRETARIO